

ESPAL SOCIAL

Col·legi Oficial d'Educahores i Educadors Socials de la Comunitat Valenciana

Nº 1

II Època
Desembre
2004



Junta de Govern del COEESCV
Formació març - juny 2005

Conclusions V Jornada d'Educació Social
Conclusions IV Congrés Estatal
II Simposi Europeu
Associació Síndrome de Down

EDUCACIÓN SOCIAL:
INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN
DESAFÍOS ÉTICOS
TÉCNICOS Y POLÍTICOS

XVI CONGRESO MUNDIAL EDUCADORES SOCIALES



Servicio de traducción simultánea.
Serviço de tradução simultânea.

15 18 // **NOV** 2005
MONTEVIDEO
URUGUAY



organizan | organização



International association of social educators
aiejilatinoamer@adinet.com.uy

www.aieji.org | www.aiejilatinoamericana.org



CENTRO DE FORMACIÓN
Y ESTUDIOS DEL INAME

cenfores@adinet.com.uy



adesu@adinet.com.uy

apoya | apoio



Por informes e inscripciones: educadoressociales05@easyplanners.com | Inscrição: educadoressociales05@easyplanners.com



Nº 1 / Sep-Dic 2004

ESPAI SOCIAL

Edita

Col·legi Oficial de
Educaadors i Educaadores
Socials de la Comunitat
Valenciana

Dirección

C/ Cajeros nº 2, pta 6
46001 Valencia
Telf: 963 913 559
Fax: 963 153 013

coeescv@coeescv.com

Diseño y Maquetación

Comisión de Imagen y
Comunicación

Imprime

Imprenta Jacinto

Colaboraciones

Si estas interesado/a en publicar artículos, difundir información y/o experiencias en el ámbito de la educación social, así como la promoción de la figura del/la educador/a social, ponte en contacto con el Colegio por correo electrónico, indicando tus datos y número de colegiado/a. Recibirás nuestro agradecimiento y el correspondiente certificado de publicación.

El formato es el siguiente: soporte informático (word), fuente arial de 12 puntos.

La Junta Gestora valorará los artículos recibidos y se reserva el derecho de publicación de los mismos.

04 editorial

05 formación marzo-junio 2005

09 comisiones de trabajo

10 conclusiones V Jornada de Educación Social (Alicante)

20 conclusiones IV Congreso estatal (Galicia)

23 II Simposio europeo (Barcelona)

24 asociación síndrome de down (Valencia)

26 a propósito ...

27 álbum fotográfico

Actualitat

El proceso de creación de Colegios y habilitación profesional aglutinado en ASEDES es un hecho que transforma el mapa de la Educación Social en el conjunto del Estado. Nos acercamos a ese último peldaño que hace escaso tiempo nos parecía la brumosa "idealización de lo que nos queda lejos".

Aquel pensamiento voluntarioso e impreciso tiene que arriesgarse ahora a contrastar la realidad desde las instituciones que hemos alcanzado: los Colegios Profesionales. Este contraste no tiene por qué ser traumático (la gran tarea pendiente), tiene mucho más de esperanzador aunque no esté exento de dificultades.

Entre los riesgos que podemos enumerar, normalmente siempre aparece el desajuste entre formación y práctica profesional. Sin embargo, la adaptación formativa o la capacitación profesional para afrontar nuevas necesidades sociales posiblemente sea la menos preocupante si la Universidad y los Colegios Profesionales siguen articulando espacios de colaboración por encima de los estrictos intereses particulares de cada institución.

No es posible decir lo mismo del impacto que puede tener sobre la regulación de la profesión la Convergencia europea de Titulaciones. La falta de uniformidad, la variedad de situaciones profesionales y sistemas formativos existentes en Europa nos hacen especialmente vulnerables para encajar los ajustes previstos, como podréis leer en el resumen de la Conferencia Inaugural de la V Jornada, a cargo del profesor Joan M^o Senent. Pero tampoco podemos decir que estemos indefensos. Entre las múltiples medidas que está generando nuestro colectivo, la Plataforma Común de los Educadores Sociales Europeos que pretende hacer efectiva y facilitar la libre circulación de profesionales en la Unión Europea, significa un gran paso hacia delante.

Quizás, el reto más importante se encuentre por una parte, en la reordenación de las múltiples figuras profesionales existentes para que se ajusten a la nueva denominación de Educador Social; y al mismo tiempo, enmarcar nuestra profesión en los espacios de formación emergentes. Esta tarea lleva implícitas recompensas como las posibilidades de encuentro, a través del debate, que se pueda suscitar con otras profesiones sociales. También existe el riesgo de que estas profesiones afines sientan como amenaza nuestra presencia en estos nuevos campos de acción social.

La tradición constructiva y solidaria de nuestro movimiento asociativo nos facilita la respuesta. Potenciar la complementariedad, no la competencia con otras profesiones y desarrollar una cooperación crítica y eficiente con las Administraciones Públicas que se centre más en la mejora de las Políticas sociales que en la defensa de posiciones de dominio profesional en el mercado de trabajo.

II Sesión Asamblea Constituyente

El 23 de octubre se celebró la segunda sesión de la Asamblea Constituyente del Col·legi Oficial d'Educadores i Educadors Socials de la Comunitat Valenciana (COEESCV), cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley 15/2003 de creación del Colegio.

En esta Asamblea se aprobaron los Estatutos definitivos del Colegio y se eligieron los miembros de los Órganos Colegiales de Gobierno. Durante el periodo de presentación de candidaturas, en la sede del Colegio sólo se presentó una, encabezada por Fior Hoyos Alarte.

Tras la elección, tomó la palabra la nueva Presidenta del Colegio, que presentó a los miembros de la Junta de Gobierno y los objetivos a trabajar desde las distintas responsabilidades de cada cargo y desde las Comisiones de trabajo.

Los asistentes a la Asamblea aportaron sus opiniones sobre los objetivos y líneas de trabajo del Colegio.

Con este acto culmina el periodo iniciado el 12 de noviembre de 2003, en que las Cortes Valencianas aprobaron la Ley de creación del COEESCV.

Junta de Gobierno COEESCV



Presidenta	Fior Hoyos Alarte
Vicepresidente	Máximo Sayago Pérez
Secretario	Julián Salazar Alcañiz
Tesorero	Francisco Javier Martínez Muñoz
Vocal	Isabel Ayala Reyes
Vocal	José María Bernal Rodríguez
Vocal	Maite Caballero González
Vocal	Inmaculada Calabuig Rodrigo
Vocal	María José Corbalán Roldán
Vocal	Mónica Cortés Femenia
Vocal	Águeda Fernández Jiménez
Vocal	José Manuel Ferrando Barberá
Vocal	Gilbert García Bartoll
Vocal	Artemio Millán Trullenque
Vocal	Cristina Rivera Verdés

Formación

marzo - junio 2015

Revista Espai Social



marzo
7,8 y 10

Cuentos que curan

Formador: Bernardo Ortín

Objetivos: Escribir, contar y escuchar cuentos.
Conocer el simbolismo de los cuentos.
Claves para una comunicación afectiva.
Comunicación en público y autoestima.

Horario: de 16.00 h a 21.15 h.

Precio: 95 € No colegiados
90 € Colegiados, socios APESPV
85 € Estudiantes - desempleados/as

abril
29 y 30

Intervención social comunitaria (ISC)

Formadora: Sol Cuenca

Objetivo: La ISC como método, modelos participativos.
Tecnología social, técnicas y habilidades para intervenir.

Horario: de 16.00 h a 20.00 h.

Precio: 50 € No colegiados
40 € Colegiados, socios APESPV, estudiantes - desempleados/as

mayo
13 y 14

Maltratadores: conceptos, teorías y estrategias de acción.

Formadora: M^a José Beneyto (Responsable del programa de Intervención con hombres maltratadores-PIHMA)

Objetivo: Procesos psicosociales que facilitan la violencia.
Modelos explicativos del fenómeno de la violencia familiar.
La rehabilitación de los maltratadores.
Estrategias de intervención.

Horario: Viernes de 10.00 h. a 14.00 h.
Sábado de 10.00 h. a 14.00 h.
Sábado de 16.00 h. a 20.00 h.

Precio: 50 € No colegiados
40 € Colegiados, socios APESPV, estudiantes - desempleados/as

Formación 05

junio
17 y 18

Medidas judiciales

Formadoras: M^a Cristina Rivera
Luz Lozano

Objetivos: Posibilidades y límites en la intervención socioeducativa con menores y jóvenes con Medidas Judiciales en Medio Abierto.

Precio: 50 € No colegiados
40 € Colegiados, socios APESPV, estudiantes - desempleados/as

Para consultas e información ponerse en contacto con la
SECRETARÍA TÉCNICA
Horario de atención: de Lunes a Viernes de 16'00 h a 20'00 h.

C/ Cajeros, 2 - pta 6 · 46001 Valencia · Tfno: 963 913 559
coeescv@coeescv.com

Revista Espai Social

espacio
para su
publicidad

Para anunciarse en nuestra revista contacte con el
Col·legi Oficial d'Educadors i Educadores Socials de la Comunitat Valenciana
C/ Cajeros, 2 - pta 6 · 46001 Valencia · Tfno: 963 913 559
coeescv@coeescv.com

Comisión de Mediación

Desde la Comisión de Mediación, dentro de las posibilidades que disponemos, estamos trabajando para potenciar el rol del/la Educador/a Social en la Mediación Familiar y en otros contextos sociales.

El equipo de trabajo actual es consciente de las dificultades que esta iniciativa conlleva: la carencia de información existente en nuestra sociedad sobre este tipo de intervención social y los numerosos objetivos pendientes para seguir avanzando en este ámbito de actuación.

Queremos invitar a todas las personas que estén interesadas en participación en la Comisión, puedan hacerlo activamente en las **próximas reuniones: 2 de febrero, 2 de marzo y 6 de abril de 2005 a las 18:00 horas**, poniéndose en contacto con la coordinadora a través de la Secretaría Técnica del Colegio.

También nos gustaría que nos hicierais llegar a través del correo electrónico del Colegio: coeescv@coeescv.com, si tenéis formación en Mediación, si estáis trabajando en dicho campo y dónde, para poder conocer la situación de los/las colegiados/as en este ámbito de intervención.

Notificar que la coordinación en esta comisión se distribuye por trimestres, que a continuación se detalla junto con las actividades a desarrollar en dichos periodos.

1er TRIMESTRE 2005, (enero, febrero y marzo)

Coordinadora: Inmaculada Benita.

Actividades: Preparación de un taller sobre la mediación social en los conflictos escolares.

2do TRIMESTRE 2005, (abril, mayo y junio)

Coordinadora: Sandra Grau

Actividades: Elaborar un informe con todo lo trabajado hasta el momento.

Comisión de Imagen y Comunicación

Con los objetivos de mejorar los contenidos y de agilizar la información que debe llegar a las colegiadas y colegiados del COEESCV, en la última junta se decidió, además de mantener las cuatro publicaciones, de carácter trimestral "Revista ESPAI SOCIAL", iniciar la publicación, también trimestral e intercalada con la revista, de un boletín informativo, con un formato mucho más ágil que pretende trasladar la información de una forma más inmediata, sin tener que esperar para conocerla a la publicación de la siguiente revista.

Además, se pretende, aprovechando que mucha información ya se trasladará a través de dicho boletín, ir mejorando los contenidos de la revista, con el fin de que contengan artículos, reportajes o entrevistas, con una mayor profundidad y profesionalidad.

Como siempre estamos abiertos a vuestras sugerencias, ideas, artículos, reportajes, noticias, etc. La forma de que nos llegue es a través de la secretaria del Colegio.

Pero no sólo de papel vive el hombre, y por ello, estamos estructurando y diseñando, la página web del COEESCV, donde encontraréis todo lo publicado, además de noticias de última hora, imposibles de poder trasladar en soporte de papel con la rapidez que nos facilita las llamadas nuevas tecnologías.

**ESPERAMOS VUESTRAS
CRITICAS CONSTRUCTIVAS
APORTACIONES E IDEAS.**

**CONCLUSIONES
V JORNADA DE
EDUCACIÓN
SOCIAL**

20 de noviembre - Universidad de Alicante

CONFERENCIA

Tendencias de futuro en la formación del educador

Impartida por Joan M^o Senant Sánchez
Vicedecano de Educación Social y Relaciones Internacionales
de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
de la Universidad de Valencia



En 1998 los rectores de las universidades de todos los países miembros de la Unión Europea firman la Declaración de la Sorbona en la que se enfatiza la necesidad de una convergencia de las universidades europeas, que permita la equivalencia en las titulaciones y que haga posible la realidad de la movilidad profesional por el territorio europeo.

En 1999 se firma la Declaración de Bolonia en la que ya existe un compromiso político por parte de los Ministros de Educación de los países miembros, estableciendo la fecha para el cumplimiento de dicho proceso en el 2010.

En el 2001 se firma el Manifiesto de Salamanca que será ratificado en Praga.

En el 2002 se aprueba por el Parlamento Europeo el Proceso de Convergencia universitaria.

En el 2003 se suceden las reuniones en Graz y Berlín.

En España entre el 2003 y 2004 se publica un borrador del decreto de Grado.

Es en ese momento, cuando la ANECA (Agencia Nacional de evaluación y calidad educativa) convoca a las universidades españolas para elaborar un libro blanco en el que se estructurarán los títulos universitarios en convergencia con Europa.

En el curso 2007-2008 se prevé el inicio de la implantación generalizada de nuevos títulos, para llegar en el curso 2009-2010 a la finalización del proceso de Bolonia.

Estos procesos, van a suponer dos tipos de repercusiones en las universidades españolas. Por un lado, en el termino de dos o

tres años se modificarán las actuales titulaciones. La mayor parte de las Diplomaturas y Licenciaturas se convertirán en grados de tres o cuatro años. Las licenciaturas según el ciclo podrían convertirse en postgrados de uno o dos años.

Otra repercusión en las universidades va a ser un cambio en la metodología de aprender y estudiar. Los programas de las materias deberán definirse en función de las competencias profesionales que exija la materia que desarrolla.

El estudio de ANECA incluye la "Red de Educación" que ha sido la encargada de elaborar un borrador de la futura titulación de Educación Social.

Este trabajo ha sido realizado por 36 universidades españolas en las que se imparten estos estudios, 2 colegios profesionales de Educadores sociales y 6 asociaciones profesionales o científicas.

El objetivo es elaborar el diseño de los futuros grados educativos.

El proceso de este estudio, a pasado por:

- Analizar el contexto formativo europeo
- Estudiar la situación en la universidad española
- Analizar la inserción profesional de las titulaciones
- Definir los ámbitos de actuación y los perfiles profesionales
- Estudiar la adaptación al proceso de Bolonia por otros países europeos.
- Establecer indicadores de cualidad

Tras el análisis de las tendencias en Educación Social a nivel europeo se aprecia

que las carreras socioeducativas tienen diversos enfoques. Unas se refieren a la educación social más polivalente o especializada, mientras que otras se refieren a la Animación Sociocultural y al Desarrollo o Educación Comunitaria. Finalmente otro bloque es el referido a la infancia (bienestar, primera infancia, adopción, familia)

Las titulaciones socioeducativas en Europa se distribuyen entre educación superior no universitaria (predominante en el ámbito francófono) y universitaria.

Entre los perfiles asociados a las titulaciones se encuentran:

- El desarrollo comunitario
- Las necesidades educativas especiales (psíquicas y físicas)
- La educación permanente de adultos
- La educación especializada
- La especialización didáctica,
- La pedagogía infantil
- La formación en las organizaciones
- La orientación profesional,
- La educación para la salud
- La tecnología y medios de comunicación.

Adaptación al proceso de Bolonia.

En estos momentos nos encontramos en Europa con países con estructuras totalmente adaptadas: Luxemburgo, Dinamarca, República Checa, Italia, Eslovaquia y Noruega.

Países que están realizando actualmente el proceso de adaptación como son: Alemania, Austria, Bélgica, Eslovenia, Finlandia, Francia, Holanda, Portugal, Gran Bretaña y Suecia y países que todavía no han comenzado el

proceso de adaptación como es Grecia.

En este estudio también se incluye la evolución de la oferta de plazas en educación social de las universidades españolas, observándose que Educación Social es la carrera más dinámica dentro de Educación.

En cuanto a la inserción laboral se muestra que el 70% de los que estudiaron educación social están trabajando, observándose que el 50% está trabajando con la categoría propia de su titulación y el 40 % con categoría profesional inferior.

Los perfiles profesionales que tendría el diseño del título serían:

- Formador de personas adultas
- Especialista en atención educativa a la diversidad.
- Educador ambiental
- Educador familiar y de desarrollo comunitario.
- Educador en procesos de intervención familiar y socio-educativa
- Animador y gestor socio-cultural
- Educador de tiempo libre y ocio
- Educador de instituciones de atención e inserción social
- Educador en procesos de acogida y adopción.

Con toda la información recopilada se elabora una estructura de Título de Grado en el que aparecen los siguientes bloques de contenido:

- Bases conceptuales y contextuales de la Educación
- Metodologías de la investigación en la intervención socioeducativa y tecnologías educativas.





- Diseño, gestión y evaluación de programas de intervención socio educativa
- Intervención socioeducativa en contextos no formales e informales.
- Técnicas, medios y recursos en las intervención socioeducativa.
- Practicum
- Horas de contenido troncales
- Horas de contenidos propios de cada universidad(40% de las horas)

A partir del borrador del Título de postgrado aparecen diferentes posibilidades de Master:

- Master resultado de la transformación de los Diplomas de Estudios Avanzados
- Masters interdisciplinares que proporcionan formación adicional a graduados en diferentes disciplinas con objetivos científicos y profesionales.
- Master resultados de la transformación de segundos ciclos o títulos propios
- Master de especialización disciplinar o de formación profesional que profundice en algunos de los ámbitos de los títulos de grado.

En conclusión la formación y el mercado laboral del educador social en el futuro se va a caracterizar por:

- Tener multiplicidad de ámbitos.
- Polivalencia de los profesionales.
- Competencia con otros profesionales.
- Diversidad empresarial: función pública, administración municipal, ong, asociaciones, empresas, instituciones.
- Imposibilidad de dar respuesta en la formación básica.
- Necesidad de completar la formación a nivel personal.
- Importancia de la información al día: colegios profesionales, asociaciones, eduso.net, consellerías, web de instituciones socioeducativas.
- Curiosidad, inquietud, compromiso con el mundo socioeducativo.



CONFERENCIA



Logros y límites de la E.S. como profesión de intervención con menores

Impartida por Agustín Bueno Bueno
Catedrático E.U. de Psicología Social
de la Universidad de Alicante

Muchos han sido los logros que han permitido que la profesión del educador/a social en el ámbito de menores se encuentre donde está. La progresiva profesionalización, la especialización de los trabajadores, la incorporación a nuevos ámbitos de la acción social y la difusión de en que consiste esta profesión, han permitido dar una imagen de colectivo progresista y respetable frente a aquella no tan lejana visión de "señoras de la caridad".

Cabe ahora analizar, cuales son los límites del educador social de menores.

La concepción del educador social como profesional y a la vez como instrumento esencial de la educación hace que nos situemos en un prisma donde se dan con bastante frecuencia posturas y actuaciones contradictorias.

Ser educador de jóvenes supone un trato personal de calidad, donde se pone en juego aptitudes intelectuales, actitudes personales, estrategias adquiridas, conocimientos psicopedagógicos...

Límites del educador social de menores

En el análisis de esta profesión se nos plantean varios interrogantes:

¿Hasta que edad se puede ejercer como eficaz educador/a de jóvenes?

El educador de jóvenes actúa como figura de autoridad, referencia institucional y

mantenedor de normas de convivencia y a la vez como persona de referencia cercana, que trasmite intereses, aficiones, gustos...

Ante esta bipolaridad, encontramos que los educadores que acaban de terminar su formación tienen mayor facilidad de acercamiento a los jóvenes, ya que comparten con ellos algunas actitudes e intereses (por motivos de edad). Por otro lado, tienen mayores dificultades en aquellos aspectos que suponen el ejercicio de la autoridad y en desarrollar recursos para mantener el orden.

En ocasiones el educador adopta una postura de rigidez por temor a perder su status normalizador, perdiendo con ello la confianza del joven.

Digamos que un educador sano es aquel que consigue un equilibrio entre el aspecto normativo y el afectivo de la relación entre el joven y el educador.

Tal cual el educador va cumpliendo años la cercanía entre su figura y la de los jóvenes se va distanciando. Es lógico que no existan los mismos gustos, preferencias, intereses,...

En otras profesiones llegados a una edad los profesionales cambian el marco de trabajo y se dedican a tareas de gestión y planificación.

En España no se ha legislado al respecto de esta flexibilidad laboral del educador social. El trasvase de profesionales teniendo en cuenta sus características es poco frecuente entre instituciones.

¿Cuál es el grado de implicación personal óptima y saludable en una actividad educativa con jóvenes?

La contradicción entre los términos de empatía y objetividad hace que en muchas ocasiones el profesional de la educación social se vea nivelando la balanza de estos dos términos. El equilibrio estaría en ser objetivos en momentos de diagnóstico y empáticos en las etapas de acompañamiento y crisis del menor. Estas contradicciones no se quedan como un simple cuestionamiento personal y profesional del educador ya que pueden afectar al trabajo en equipo, entre los profesionales que llevan un mismo caso.

¿Cómo se evalúa en un estudiante el desarrollo de actitudes necesarias para su futuro como educador?

Los formadores de educadores deben intentar desarrollar al máximo las actitudes de cercanía, comprensión, empatía y respeto. En ocasiones estas actitudes son difícilmente aprendidas ya que forman parte de la persona. Es muy difícil evaluar estas actitudes y dejarlas exentas de influencias y prejuicios ideológicos.



TALLER



La mirada del educador

Impartida por Rafael García López

Diecisiete educadores, descalzos, en círculo..., escuchando como, de repente, las palabras "La mirada del educador se concretaban en un estupendo ejercicio de psicomotricidad relacional".

Que, ¿qué es eso de psicomotricidad relacional? Pretender contestar a esta pregunta excede, sin duda, al objetivo de estas líneas, que no es otro que pretender acercarnos a lo que fue uno de los talleres organizados en el marco de la V Jornada de Educación Social. Además supongo que estaréis de acuerdo conmigo en que hacen falta más de dos horas de taller para poder hablar con propiedad de cualquier tema, máxime si la que lo intenta, a fuerza de "educación transicionista" tiene el hemisferio derecho para poco más que hacer contrapeso al izquierdo.

Una vez aclarada esta cuestión, permitirme que os describa brevemente la experiencia.

Como os decía, comenzamos el taller con un ejercicio de los duros-duros de desinhibición. Nadie te avisa, tu vas preparado con tu papel y boli y lo primero que te piden es que te descalces. ¡Excelente técnica de animación para la sobremesa!. Ni ejercicio físico activador ni nada. En dos segundos todo el mundo haciendo repaso mental al estado de medias y calcetines escogidos para ese día. ¡Uff, menos mal! He tenido suerte. Aquel no tanta, ¡Vaya tomate!.

¡En fin! Todos despiertos y preparados para dejamos conducir, de la mano de Rafa, a nuestra más tierna infancia. Y una vez allí y desde esa perspectiva, vivir y sentir distintas experiencias relacionales que nos provocaron intensos sentimientos.

Nos sentimos indefensos, dependientes, pequeños, sobre todo pequeños ante la

magnitud de la vida, del abismo entre la relación desigual entre educador y educando. De ahí la importancia de nuestra mirada que acota el espacio y aporta límites liberadores. Que acaricia y nos infunde el valor suficiente para seguir creciendo.

¡Vale! ¡Ya es suficiente! Que si uno se había puesto en el lugar de los ancianos de la residencia en la que trabaja... Que si el otro se había puesto en el lugar de los jóvenes de su centro cuando le podía la prisa... ¡Eso es!

La teoría nos la sabemos todos. En la relación educativa el educador es el recurso y la mirada la técnica.

De que la práctica no se nos olvide se encargó Rafa, y supongo que únicamente tuvo que echar mano de nuestra experiencia, porque entre otras cosas, niños hemos sido todos. ¿O fue la Psicomotricidad Relacional?



TALLER

Juegos y dinámicas interculturales

Impartido por Ana María Poveda Boj
Trabajadora Social y
Mediadora Social Intercultural



"Al principio no nos conocíamos, y yo dije lo que me gustaba y tú dijiste lo que te gustaba. Me alegré cuando encontramos algo en común y me tentó la curiosidad aquello en lo que te diferenciabas de mí.

Después, con mucha soltura, dijimos como era el otro, le pusimos la etiqueta: machista, religioso, seguidor de las costumbres, defensor de la familia, mujer invisible... y nos dimos cuenta de que compartíamos alguna que otra realidad.

Más tarde pusimos las normas del juego y pretendimos que todos las cumplieran a rajatabla sin intentar, si quiera, explicarlas para que se comprendieran...

-Yo así no juego.

¿No será mejor que entre tú y yo hablemos en singular. No será mejor dejar de utilizar el nosotros o el vosotros. No será mejor no utilizar el ellos?"

Nociones básicas para trabajar la interculturalidad:

*Conocerse a sí mismo: actitud abierta, autocrítica, valores personales...

*Crear en la interculturalidad.

*Conocer o convivir con personas de otras culturas.

*Aplicar en contextos diferentes: centros educativos, asociaciones de vecinos, de tiempo libre, centros sociales, centros juveniles, etc.

*Aplicar a todas las edades: profesores/as, padres/madres, vecinos/as, adolescentes, niños.

Existen realidades diferentes:

Personas que tienen una convivencia directa con personas de diferentes culturas. Hay personas que han tenido experiencias

migratorias cercanas: familiares que emigraron a Francia o Alemania,...

Personas que nunca se han relacionado con personas inmigrantes y solo conocen lo que dicen en casa, en la televisión o en su grupo de iguales.

Tipos de intervenciones:

*Desde la prevención: sin tratar la inmigración de manera directa, con la educación en valores, para la paz, diversidad, el respeto a la diferencia (sexual, religiosa, cultural,...) dando a conocer otras realidades culturales,...

*Desde la "terapia de choque": trabajando los estereotipos que tienen acerca de la inmigración, crear espacios de diálogo con asociaciones de inmigrantes, llevando una persona inmigrante a clase o planteando el acercamiento a ellos/as.

Por qué trabajar la interculturalidad a través de juegos y dinámicas:

*Es una manera de experimentar, reflexionar situaciones similares a la realidad.

*Crea desinhibición, distensión en contextos de formación, convivencia, ocio.

*Fomentan la convivencia y la relación entre personas.

¿Cómo transmitir y trabajar la interculturalidad?

Mediante la Educación intercultural que se encuentra dentro de la ya conocida Educación en Valores, matizando en Educación en Derechos Humanos, Educación para la Paz, Educación para el Desarrollo, Educación en el Comercio Responsable y Comercio Justo.

TALLER



Más difícil todavía, pero sin doble salto mortal

Impartido por Rosa Fraj
Grupo de teatro "Papallona Teatre"

Rosa Fraj, del grupo Papallona Teatre fue la persona encargada de llevar a cabo el taller de teatro en la Jornada.

Rosa lleva 12 años trabajando el teatro como recurso educativo, principalmente destinado a niños. Utiliza técnicas sencillas para que, entre otras muchas cosas, aprendan a hablar en público, superen la timidez, utilicen correctamente el lenguaje, trabajen en equipo, desarrollen el espíritu crítico, la imaginación y la creatividad.

Seis personas fuimos los asistentes al taller y en las dos horas de trabajo Rosa se centró en mostrarnos cómo se organizaría una sesión de teatro básica, adecuándola siempre al grupo.

Trabajamos técnicas de calentamiento e improvisación para acabar preparando un pequeño texto entre telas de colores, gorros, algunas flores y muchas risas.



TALLER

Cómo utilizar las nuevas tecnologías y no morir en el intento

Impartido por Francisco Román
Diseñador Gráfico y Técnico Informático



Resultó un taller novedoso. Al mismo tiempo que el ponente iba explicando, los participantes en el taller tenían en sus pantallas de ordenador todo lo que se iba explicando a través de Internet.

Eso sí, para quien no tenía ni idea fue mucha información en poco tiempo.

Pero, como comentábamos el ponente y yo,

por lo menos ahora saben que existe toda una serie de herramientas que se pueden utilizar y que facilitan la comunicación. Ahora es cuestión de ir practicando con el manual que está en Internet y que cada uno se puede bajar o ver, según sus necesidades.

Lo dicho, un taller práctico y útil, aunque corto.

colaboracion**es**

Si estas interesado/a en publicar artículos, difundir información y/o experiencias en el ámbito de la educación social, así como la promoción de la figura del/la educador/a social, ponte en contacto con el Colegio por correo electrónico, indicando tus datos y número de colegiado/a. Recibiras nuestro agradecimiento y el correspondiente certificado de publicación.

El formato es el siguiente: soporte informatico (word), fuente arial de 12 puntos.

La Junta Gestora valorará los artículos recibidos y se reserva el derecho de publicación de los mismos.

espacio para su publicidad

Para anunciarse en nuestra revista contacte con el
Col·legi Oficial d'Educadors i Educadores Socials de la Comunitat Valenciana
C/ Cajeros, 2 - pta 6 · 46001 Valencia · Tfno: 963 913 559
coeescv@coeescv.com

IV Congreso Estatal del Educador y la Educativa Social (Galicia)

Conclusiones Generales

Conclusiones elaboradas por el Comité Científico a partir de las conclusiones parciales de los grupos de trabajo y encuentros por ámbitos que se establecieron en el Congreso

SOCIEDAD Y POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

En las últimas décadas, las complejas y cambiantes realidades sociales nos sitúan ante un mundo sometido a constantes tensiones e incertidumbres, en cuyo interior han ido agrandando su presencia diversas problemáticas y circunstancias que recuerdan el peso de la pobreza, de la exclusión, de la marginalidad, de la violencia, del racismo, de la guerra, del maltrato, de las desigualdades... Aunque también, la búsqueda esperanzada de cambios y transformaciones, de proyectos y realizaciones, de retos y propuestas... desde los que imaginar y construir nuevas posibilidades para un mayor y mejor desarrollo humano de todas las personas, en lo local y lo global, en su identidad y la diversidad.

En este contexto, al que todavía es preciso repensar en sus señas de identidad más profundas, los educadores y educadoras sociales nos reconocemos y afirmamos en nuestra condición de agentes en los procesos de cambio social, legitimados no sólo por nuestra formación y quehacer profesional sino también por las tareas y responsabilidades que asumimos en la construcción de una ciudadanía inclusiva, reivindicativa del protagonismo de las personas, de su libertad e igualdad como sujetos de derechos. Un logro al que deberán contribuir las políticas socio-educativas en un sentido amplio, integral e integrador.

Asumiendo la naturaleza política de la educación, *expresamos nuestra firme voluntad de estar presentes en la sociedad, participando activamente en las políticas e iniciativas que se promuevan, en la toma de*

decisiones y las actuaciones que de ellas se deriven en los diferentes ámbitos de los poderes públicos. Porque los educadores creemos que toda acción e intervención en el ámbito del bienestar social es de responsabilidad pública y ha de seguir siéndolo, especialmente cuando se extiende la privatización y la externalización de servicios y de sus prestaciones.

Más que nunca, incorporando la idea de Europa al trabajo cotidiano, conociendo y comprendiendo el importante papel de las políticas sociales europeas para construir desde la Educación Social una Europa social, velando por el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos, asegurando una inversión económica suficiente, priorizando las políticas preventivas, articulando situaciones inclusivas y no discriminatorias, con criterios de rigor metodológico y de calidad, con capacidad para el trabajo en red y la tarea compartida con otros profesionales y agentes sociales.

En todo caso:

* Estamos atentos a la heterogeneidad y diversidad de los grupos sociales con los que intervenimos, con frecuencia afectados por situaciones estructurales, la inmigración entre ellas. Al respecto, queremos poner énfasis en la necesidad de redefinir las políticas de desarrollo, especialmente en su componente local y comunitaria, incorporando todas aquellas dimensiones que permitan configurarlo como un verdadero proceso de desarrollo y/o transformación social.

* Siendo conscientes de la importancia que tiene dar continuidad a las políticas públicas,



con principios, criterios y decisiones que las doten de una financiación adecuada, concibiendo los servicios sociales como un derecho universal regulado por una Ley Estatal de mínimos, que ayude a garantizar la cobertura de necesidades específicas de todas las personas, y de los educadores sociales que les atienden, desde el acompañamiento y la mediación.

* Igualmente, asumiendo que la educación social está inscrita en un juego de equilibrios que se mueven entre el encargo social y la naturaleza de nuestra acción, en la que debemos estar atentos, sobre todo en aquello que afecta a la posible instrumentalización de la información que suministramos a las instituciones sobre nuestra intervención y sobre los sujetos afectados. La necesidad de reflexionar sobre los fenómenos de inclusión y exclusión social, de la democracia y democratización de la sociedad (en particular de los recursos tecnológicos, de los medios de información y comunicación), sigue siendo una cuestión clave e ineludible.

Todo ello, constituyendo retos y desafíos para los que consideramos necesarios elevar, entre otras, las siguientes propuestas:

- ▶ Recuperar e integrar más profundamente el componente de denuncia social y de defensa de los Derechos Humanos. Tomar conciencia de la discriminaciones sociales como realidades que nos afectan a todos y a todas, subrayando especialmente las que toman como referencia el género y sus implicaciones de carácter educativo, económico, laboral, etc.
- ▶ Incrementar las inversiones en Desarrollo y

cooperación internacional. Al tiempo que impulsar dinámicas de desarrollo local de base comunitaria, coparticipadas, en las que la figura del educador social es fundamental como mediador y dinamizador de los procesos socioeducativos.

- ▶ Conocer y comprender la naturaleza y alcance de las políticas sociales europeas contribuyendo a la construcción de una Europa Social, convirtiéndonos asimismo en agentes activos de los cambios de actitudes inherentes a dicho proceso. Por ello, solicitamos de las Administraciones Públicas el necesario aval y/o tutela de las personas inmigrantes en relación con los derechos básicos: **educación, sanidad, vivienda, trabajo, etc.**
- ▶ La creación, por parte de los colectivos profesionales, de un Observatorio que detecte, analice, denuncie y comunique diferentes aspectos del desarrollo de la Educación Social en todos los territorios, de las iniciativas, servicios, condiciones políticas, circunstancias sociales, profesionales, laborales,...

FORMACIÓN

La formación inicial debería sustentarse en una base generalista de calidad, apoyada en las ciencias de la educación y en otras ciencias sociales, abordándose los métodos y técnicas de intervención que se aplican en la realidad profesional.

Deberían enfatizarse los contenidos relacionados con el saber ser y el saber estar, desarrollando diversas competencias, entre las cuales no debe descuidarse la formación en actitudes y valores fundamentales.

Se hace imprescindible reestructurar el practicum y entenderlo como un proceso global y sistematizado que permita la presencia efectiva de los distintos ámbitos, así como una mayor fluidez en la relación entre el mundo académico y profesional.

La formación inicial debe incorporar metodologías que impliquen dinamismo y participación, en consonancia con las funciones profesionales del educador-a social. Además, debe adecuarse a las características de su tiempo, que hace imprescindible el trabajo interdisciplinar y en red.

La formación continua orientada a la actualización y especialización en los distintos ámbitos de la práctica socioeducativa es un deber del profesional, siendo imprescindible la corresponsabilización de la administración, las organizaciones profesionales y la universidad.

Todo esto debería contemplarse en el marco formativo derivado del proceso de convergencia europea, que debería estar presidido por el deseado principio de calidad y una mayor interacción bidireccional entre el mundo académico y el mundo profesional.

Con el catálogo de títulos elaborados, se ha de exigir de la administración el respeto a los distintos perfiles profesionales, estableciendo la diferenciación existente entre titulaciones afines (licenciaturas, ciclos superiores, formación ocupacional) y la necesaria interdisciplinariedad e interprofesionalidad.

ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD PROFESIONAL

Los educadores/as sociales se presentan como agente de cambio social, recalcando la idea de acompañamiento-mediación frente a la de sustitución. En esta relación educativa se generan dilemas y/o conflictos éticos, cuya respuesta profesional exige el tránsito de una ética personal a una ética profesional.

La gestión de conflictos de valor conlleva la necesidad de trabajar en equipo dentro de un marco común de valores mínimos de referencia. Por otra parte, se deben construir instrumentos que faciliten la resolución de esos conflictos, como pueden ser las guías de buenas prácticas.

Se constata la necesidad de tener en cuenta los límites y las posibilidades de la profesión: identificar de qué somos responsables y ante quién somos responsables.

Aunque la profesión se ajuste a las particularidades de cada ámbito de intervención, se debe seguir trabajando en la construcción compartida de una identidad común.

Hay que apostar decididamente por una nueva cultura profesional colaborativa que, además de potenciar el equipo de trabajo, construya redes de intercambio con otros profesionales y servicios.

Es tarea de los colegios profesionales concretar las funciones de la profesión para darla a conocer a las administraciones, a los sindicatos, a otros colectivos profesionales y, en general, a la ciudadanía y para poder así participar activamente en el diseño de las políticas socioeducativas.

Los diferentes colegios, coordinados entre sí, deberían representar y realizar un seguimiento a nivel estatal de las funciones y competencias de los puestos de trabajo que se ofrecen desde las administraciones públicas y privadas.

Los colegios profesionales deben convertirse en instrumentos de participación y de intercambio profesional (congresos, seminarios, encuentros, etc.), de nexo de unión de las diversas sensibilidades de la educación social y de colaboración con otros colectivos y entidades formativas. Así mismo, deben ser garante de la memoria colectiva elaborada a partir de los trabajos y aportaciones realizadas en congresos y encuentros anteriores, dentro de un proceso dinámico de construcción de la identidad profesional.



II SIMPOSIO EUROPEO

La Construcción de la Plataforma Común de las Educadoras y los Educadores Sociales

Declaración de Catalunya

Reunidas en Barcelona los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2004 las asociaciones profesionales asistentes al Segundo Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, organizado por la Oficina Europea de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI),

Nos reconocemos como representantes del colectivo de Educadoras y Educadores Sociales Europeos.

DECLARAMOS:

La voluntad de participar en la construcción de una Europa que favorezca la movilidad de los profesionales.

La voluntad de participar en la construcción común de la profesión del educador/a social europeo/a.

CONSIDERANDO:

Las voluntades manifestadas.

Que nuestra profesión está basada en la práctica socioeducativa.

Que la reflexión sobre la práctica y la construcción del marco conceptual de la profesión forman parte de las competencias de los educadores sociales.

ACORDAMOS:

Presentar durante el primer trimestre del año 2005 la Plataforma Común de las Educadoras y Educadores Sociales en la Comisión Europea.

Adherimos a la Guía Ética Común que debe fundamentar la práctica de las educadoras y los educadores sociales en Europa y que queda incluida en la Plataforma Común.

Trabajar para la consecución del estatuto profesional de las educadoras y los educadores sociales reconocido a nivel europeo.

Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), España.

Associazione Nazionale Educatori Professionalli (ANEP), Italia.

Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya (CEESC), Catalunya.

Fellesorganisasjonen for barnevernpedagoger, sosionomer og vernepleiere (FO), Noruega.

Irish Association of Social Care Workers (IASCW), Irlanda.

Landelyke Beoehende Centrale Nationaal verbond voor kaderlen (LBC-NVK), Bélgica.

Social Paedagogernes Landsforbund (SL), Dinamarca.

Throskathjalfafelag Islands, Islandia.

Verein von Erziehern Gefährdeter Jugend in Deutschland e.v (VEGJD), Alemania.

ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN DE VALENCIA (ASINDOWN)

15 AÑOS CUMPLIENDO OBJETIVOS, NUESTRA META: LA PLENA INCLUSIÓN

En el año 1989 un grupo de padres de personas con Síndrome Down decidieron asociarse y crear **Asindown** con un objetivo básico, facilitar y promover todos los medios para que la integración y la vida de las personas con Síndrome de Down fuese lo más normalizada y positiva posible. Igualmente fue creada para llevar a cabo un trabajo reivindicativo, de control, de ayuda, de abrir nuevas perspectivas de futuro y de permanente presencia en la sociedad con una labor divulgativa, informativa y formativa.

Desde el primer momento y detectadas unas necesidades patentes de atención y formación hacia sus hijos y ellos mismos, comenzaron a desarrollar un proyecto que abarcase ambas cosas, contando para ello con profesionales cualificados que lo llevaran a cabo. Así, se iniciaron programas de Atención Temprana y escuelas de padres que fueron dando paso, en función de las necesidades, a otros que implicaban continuidad respecto al desarrollo evolutivo y de la misma manera, resultaban complementarios para la consecución de un desarrollo integral de la persona.

Mediante una metodología siempre activa y motivadora que hacía y hace participe en todo momento a las familias como parte fundamentalmente implicada y colaboradora, la Asociación ha ido creciendo en resultados y en número de socios, en la actualidad la integran 480 personas con S.D. y sus familias.

Cumplimos 15 años, pero sobre todo cumplimos logros, obtenidos tras un recorrido nada exento de dificultades.

La legislación vigente contempla y reivindica la integración de las personas con discapacidad, pero debido a estas posibles dificultades que pueden presentarse en la práctica diaria,

Asindown desde sus comienzos complementa, apoya y contribuye con este proyecto a dar una respuesta integral y por tanto, a que la igualdad de oportunidades sea una realidad.

Las distintas y periódicas reuniones entre profesionales, y entre éstos y familias, han dado paso a la identificación de necesidades emergentes y con ello, al diseño y planificación del Proyecto de Centro, siempre en continua evolución y afán de mejora. Dicho proyecto, desde la infancia hasta la edad adulta, sin suplir en ningún caso una educación imprescindible, obligatoria y reglada, inicia y complementa el desarrollo personal, educativo y social, es decir, establece un plan de formación y colaboración que permite converger los esfuerzos dedicados a conseguir, tanto cualitativa como cuantitativamente, la atención integral tanto de la persona como de su familia.

La complementariedad de nuestras acciones se centran en:

Hacer llegar a los Centros y profesionales de los distintos ámbitos la información básica sobre las características generales de los alumnos con S.D. ya que es la información el primer paso de la formación, para lo cual organizamos e impartimos desde hace más de diez años cursos de formación específica autorizados por la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y damos respuesta a las demandas formativas realizadas a través de los CEFIRES o de los propios centros educativos.

Realizar reuniones presenciales de coordinación interprofesional periódicas, charlas formativas, asesoramiento continuado.

y regular a los profesionales implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Asesorar, apoyar, informar y formar a familias desde el primer momento de forma sistemática y regular fomentando la implicación total en el desarrollo de todas las áreas. Desde Asindown se insta a las familias a participar y ser partícipes, a colaborar y ser colaboradores activos a lo largo de todo el proceso. Atención directa y fisioterapia para niños y niñas de 0 a 4 años en nuestro centro de Atención Temprana concertado desde 1999 por la Conselleria de Bienestar Social.

Implementar un programa de logopedia que trabaja el lenguaje no solo en su vertiente orfónica sino también comprensiva y expresiva atendiendo a los cuatro componentes básicos: morfología, sintaxis, semántica y pragmática, con el objetivo de mejorar la comunicación y con ello, la integración social.

Apoyar los aprendizajes escolares en coordinación con el centro educativo partiendo del nivel de competencias, programando y planificando de forma conjunta y asesorando en todo momento en lo que concierne a dinámica de aula, optimización de recursos personales y materiales y adaptación de los mismos, cuando el caso lo requiera.

Ofrecer la posibilidad de desarrollar seguimientos y coordinación en aquellos casos en los que existen dificultades de desplazamiento continuado y periódico a este centro.

Introducir y coordinar el proceso de lecto-escritura a partir de los tres años en la mayoría de los casos. Aconsejamos la iniciación temprana del proceso para acelerar y consolidar cuanto antes la adquisición del mismo, lo cual va a facilitar el trabajo autónomo del alumno o alumna con necesidades educativas especiales en el centro y la utilización de los libros de texto.

Desarrollar programas de habilidades sociales y autonomía personal con la finalidad de fomentar estrategias personales y sociales necesarias para su plena integración en la sociedad de forma autónoma e independiente.

Proporcionar empleo a personas con S.D. de

más de 16 años en empresas del mercado ordinario, tanto públicas como privadas, con contrato y salario normalizado, desarrollando previa y paralelamente toda una serie de acciones concernientes a la formación básica y profesional de estas personas y llevando a cabo programas de sensibilización a la sociedad en general, y especialmente, al tejido empresarial, dentro de nuestro Programa de Integración Sociolaboral y seguimiento de Empleo con Apoyo.

PROGRAMA DE SALUD: Llevado a cabo, desde 1993, en el Hospital Clínico Universitario de Valencia por un equipo de médicos voluntarios con el objetivo de diagnosticar y resolver los problemas de salud más frecuentes en las personas con S.D.

En definitiva, alcanzar nuestros fines, desde el convencimiento y la convicción de que la integración de las personas con discapacidad forma parte de un presente que, con la colaboración de todos, conformará un futuro de diversidad con igualdad de oportunidades



A PROPÓSITO . . .

Homologación

El pasado 9 de diciembre de 2004 tuvo lugar una reunión en la sede del Colegio con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Educación Social de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Joan M^a Senent. El objetivo de esta reunión, era exponer los planteamientos del Colegio y de la Universidad respecto del procedimiento de Equivalencia de Títulos que se ha iniciado tras la reciente publicación en el B.O.E de dos normas que regulan este procedimiento y que, en nuestra Comunidad Autónoma Valenciana, afectan a los Estudios de Educación Social que se cursaron en la "Escuela de Educadores no docentes" de la Diputación de Valencia.

En el BOE de fecha 13 de febrero de 2.004 se publicó el "Real Decreto 168/2.004 de 30 de enero para la declaración de la equivalencia entre determinados títulos en materia de educación social y el título oficial de Diplomado en Educación Social establecido por el Real Decreto 1420/1991 de 30 de agosto.

En el BOE de fecha 14 de octubre de 2.004 se publicó la Orden ECI/3296/2.004 de 4 de octubre, por la que se establece el curso de nivelación de conocimientos previstos en el Real Decreto 168/2.004.

De esta reunión salieron los siguientes compromisos:

Se completará el listado de personas interesadas en el curso de nivelación de que dispone el COEESCV. Para ello se publicó en el DOGV y en la Web de EDUSO un anuncio dirigido a los antiguos alumnos que aún no se hayan puesto en contacto con el Colegio, para que se informen de este proceso.

Se contactará con la Asociación "Noves Llars" para que faciliten los datos de los alumnos y contacten con Diputación para obtener las Certificaciones de estudios.

Se convocará una reunión en el primer trimestre de este año donde se explicarán las condiciones y se entregará algún tipo de documento que se haya elaborado para que formulen su intención de realizar el curso y posteriormente pueda abrirse plazo de formalización de la matriculación sobre junio, para comenzar el Curso de nivelación en octubre de 2.005.

Nueva revista virtual

Una nueva revista virtual ha aparecido en el campo de la Educación Social. Su nombre es "Quaderns d'animació i Educació Social".

Está editada por Mario Viché, profesor de Educación Social en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sede de Valencia. Pretende ser un soporte de difusión de pensamiento y estudios, así como un foro dedicado a la Educación Social tanto desde la teoría como desde la práctica.

El nº1 se publicó en octubre de 2004 y está dedicado a la figura profesional del educador social, su formación y sus campos de intervención.

<http://perso.wanadoo.es/vichetor/quaderns.htm>

ÁLBUM FOTOGRÁFICO

V Jornada de Educación Social

20 noviembre 04

Universidad de Alicante





Programa de Salud



asociación
síndrome
de down
de valencia
fundación
asíndown



Atención Temprana



Programa Padre a Padre



Apoyo Escolar



Habilidades Sociales



Ocio y Tiempo Libre



Formación Profesional



Programas de Autonomía



Empleo con Apoyo



Voluntariado

15
años

*construyendo caminos hacia
la plena integración social de las
Personas con Síndrome de Down*